Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
DECANATO

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de diciembre de 2019.

VISTO:
El EXP-USL: 0019222/2019 mediante el cual se tramita la redesignación de la Licenciada Erica Noelia ALANIZ FARIAS, y

CONSIDERANDO:
Que el Departamento de Ciencias Económicas *Ad-Referéndum* del Consejo Departamental solicitó dicha redesignacion.
Que Secretaría Administrativa certificó crédito disponible.
Que el Consejo Directivo delegó en este Decanato las atribuciones para resolver actuaciones referidas a prórroga de designación del personal de la Facultad (Resolución Nº 275/19-Consejo Directivo).
Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.
Que el Señor Decano ordenó dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar a la Licenciada Erica Noelia ALANIZ FARIAS (DNI Nº 30.099.115 – Legajo Nº 6648) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Semi-Exclusiva, interino con funciones en el Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2020 y hasta el 29 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:
FUNCIÓN: 3.4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO: 1 -PERSONAL
11 - PLANTA PERMANENTE
APARTADO: 19 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
070 - PERSONAL: DOCENTE
073 - REMUNERACIONES
075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. Nº 1190/19

FCEJS
njbb
mlt

Abog. Pablo S. ACCETTA
Secretario General
FCEJS - UNSL

Mg. Lic. Héctor Marcelo CASABENE
Decano
FCEJS - UNSL